



C I R C U L A R CSJBOYC20-16

Fecha: 24 de enero de 2020

Para: **JUECES Y MAGISTRADOS DISTRITOS JUDICIALES DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL**

De: Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare

Asunto: *"DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CURSO VIRTUAL DENOMINADO "LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE PERIODISTAS", A REALIZARSE DEL 20 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DE 2020 POR LA UNESCO."*

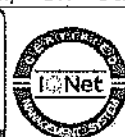
Señores Magistrados y Jueces

Para lo de su competencia, me permito dar a conocer la siguiente información:

Oficina que Solicita Difundir la Información	Dependencia de Origen	Asunto
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	CIRCULAR EJC20-1 del 17 de enero de 2020, suscrita por Mary Lucero Novoa Moreno Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla". PARA: SERVIDORES JUDICIALES DE TODO EL PAÍS	El Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", promoviendo la formación integral de los funcionarios y empleados judiciales de nuestro país y el fortalecimiento de sus competencias teórico-prácticas, realiza la difusión de la información de la segunda versión del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN DERECHO PÚBLICO, organizado por la Universidad Carlos III de Madrid, que se realizará en el periodo académico 2020-2021. Esta información, así como lo relacionado al proceso de inscripción, deberá consultarse directamente con los organizadores a través de su página web: https://www.uc3m.es/master/derecho-publico#programa , o al correo: tguisado@pa.uc3m.es . La Escuela Judicial no brinda soporte técnico, ni académico para dichas inscripciones al tratarse de una actividad ofertada por una entidad externa, sin participación del Consejo Superior de la Judicatura, en su



No. SC5750 -4



No. GP 659 -4

		organización o auspicio.
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	CIRCULAR EJC20-2 del 17 de enero de 2020, suscrita por Mary Lucero Novoa Moreno Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla". PARA: SERVIDORES JUDICIALES DE TODO EL PAÍS	Curso virtual denominado: "LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE PERIODISTAS", a realizarse del 20 de abril al 31 de mayo de 2020 por la UNESCO, a través de su Relatoría Especial de Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en coordinación con la Universidad de Texas; El curso se desarrollará en una modalidad netamente virtual, donde los estudiantes participarán en discusiones semanales sobre temas específicos y se desarrollará en el transcurso de las 6 semanas con los que se completa la capacitación. La participación en el curso no tiene costo alguno, y los interesados podrá inscribirse a través del enlace: https://es.unesco.org/news/edicion-2020-del-curso-línea-marco-juridico-internacional-libertad-expresion-acceso-informacion , Teniendo en cuenta que el plazo para ello vence el día 05 de abril de 2020.

Cordialmente,



GLADYS AREVALO
Presidente

GAVAVTM.